

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:

En esta fuente de financiamiento las incorporaciones al Marco Presupuestal se dan a través de transferencias presupuestales de remesas SIS y Saldo de Balance, se han transferido S/. 3,389,711.

El presupuesto asignado en la fuente Donaciones y Transferencias se programó en:

- En la Genérica 2.1. transfirieron S/. 4,407 para pago de personal por servicios complementarios
- En la Genérica 2.3 S/. 3,385,304; Insumos y/o Productos Médicos, gastos por prestaciones de salud, C.A.S., Servicios por Terceros, pago por raciones alimenticias.

EJECUCION PRESUPUESTAL 2016

El porcentaje de ejecución a nivel de devengados a toda fuente de financiamiento, alcanza el 98.24% en el Hospital de Emergencias Pediátricas.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR G.G. SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2016 (en Nuevos Soles)							
Según G.G./ E.G de Gasto	AÑO 2016					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
RO	34,705,352	5,538,490	40,600,021	40,434,341	165,680	117%	99.59%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,996,241	3,386,301	21,382,542	21,337,092.25	45,449.75	118.56%	99.79%
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	159,111	2,704	161,815	155,455.65	6,359.35	97.70%	96.07%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	16,550,000	1,130,985	17,680,985	17,568,937.82	112,047.18	106.16%	99.37%
2.5. OTROS GASTOS	0	356,179	356,179	356,178.16	0.84	-	100.00%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,018,500	1,018,500	1,016,676.81	1,823.19	-	99.82%
RDR	1,650,000	103,023	1,753,023	1,127,384	625,639	68.33%	64.31%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	529,200	0	529,200	448,770.00	80,430.00	84.80%	84.80%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,082,300	105,694	1,187,994	644,743.92	543,250.08	59.57%	54.27%
2.5. OTROS GASTOS	38,500	-11,671	26,829	25,764.96	1,064.04	66.92%	96.03%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,000	9,000	8,105.21	894.79	-	90.06%
DYT	0	3,389,711	3,389,711	3,376,131	13,580	-	99.60%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,407	4,407	0.00	4,407.00	-	0.00%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	0	3,385,304	3,385,304	3,376,130.62	9,173.38	-	99.73%
TOTAL	36,355,352	9,031,224	45,742,755	44,937,855.40	804,899.60	123.61%	98.24%

Fuente: Reporte SIAF HEP. Elaboración: Propia

EJECUCION RECURSOS ORDINARIOS - RO

La ejecución de RO alcanza el 99.59% respecto al PIM, a su vez representa el 90% del total de presupuesto ejecutado.

La ejecución a nivel de devengados en la Genérica 2.1; alcanza el 99.59%, sin embargo, en el mes de junio al proyectar el gasto a diciembre del 2016 resultaba un déficit aproximado del 6% de presupuesto, debido a que el PIA del 2016 asignado al Hospital resulta insuficiente, pues la ejecución del 2015 es mayor en S/. 2'345,929, no obstante se contaba con un PIM que ascendía S/. 19'035,067 el cual al finalizar el año incrementó a S/. 21,382,542, lo que permitió cumplir con el pago oportuno de planillas.



Respecto a la Genérica 2.3; la ejecución alcanza el 99.3% a nivel de devengados (S/17, 568,937.82), donde la sub genérica 2.3.1 Compra de Bienes ejecutó S/5,943,047.33 y la 2.3.2 Contratación de Servicios ejecutó S/ 11,621,390.49, que representa 13.2% y 25.9% respecto al monto total ejecutado a nivel de devengados en el 2016 en el HEP.

En la Genérica 2.5; se ha ejecutado el 100%, a la fecha se han pagado los conceptos de arbitrios y Laudos Arbitrales.

En la Genérica 2.6, se ejecutó el 99.8% del PIM, para la adquisición de:

- 01 ventilador volumétrico mecánico adulto/pediátrico/neonatal (DAPC).
- 02 equipos para aire acondicionado tipo industrial de 60000 BTU tipo paquete (UTIP A, UTIP B).
- 05 equipos para aire acondicionado tipo domestico de 24000 y 18000 BTU tipo split para consultorio médico 1 y 2, cirugía y traumatología pediátrica, ecografía.
- 01 analizador bioquímico automatizado (DAD).
- 01 camilla de metal (PPR 0104).
- 01 extintor de polvo químico seco tipo ABC de 9 kg (COE).
- 01 extintor agua presurizada 2.5 gal (COE).
- 10 extintores de gas carbónico (co2) de 10 kg (COE).
- 02 Carpas (COE).
- 08 cortina de aire 1.20 m, 1.50m y 90 cm para Dpto de Emergencia; sótano, tomografía, ingreso Prolongación Huamanga, ingreso sala observación, ingreso UTIP B, Sala I-B, ingreso Servicio de Traumatología y Neurocirugía).
- 01 equipo multifuncional copiadora impresora scanner laser monocromática 35 ppm (OEI).
- 04 equipos multifuncional copiadora impresora scanner (OEI)
- 12 monitores con procesador integrado (OEI)
- Cámaras de vigilancia, entre otros.

A esta misma genérica 2.6, el IGSS transfirió S/. 641,000 para la Adquisición de Equipos por reposición según el Plan de Equipamiento del Hospital En el 2016 se adquirieron los siguientes equipos:

Cantidad	Equipo	UPS	Valor Referencial (S/-)	Monto Adjudicado (S/-)
1	AUTOCLAVE - ESTERILIZADOR	CENTRO QUIRURGICO	450,000.00	446,500.00
2	CUNA CALOR RADIANTE	CUIDADOS INTENSIVOS	140,000.00	96,000.00
1	ELECTROCARDIOGRAFO PORTATIL	CUIDADOS INTENSIVOS	6,000.00	6,615.90
2	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	EMERGENCIA	20,000.00	19,240.00
1	MICROSCOPIO BINOCULAR	PATOLOGIA CLINICA	10,000.00	10,000.00
1	MICROSCOPIO BINOCULAR CON VIDEO CAMARA	PATOLOGIA CLINICA	15,000.00	15,000.00
8	TOTAL		641,000.00	593,355.90

Fuente: Reporte SIGA HEP. Elaboración: Propia

EJECUCION RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RDR

En esta fuente de financiamiento se considera la Captación de Ingresos versus la ejecución presupuestal a toda genérica de gasto para determinar la disponibilidad de gastos.

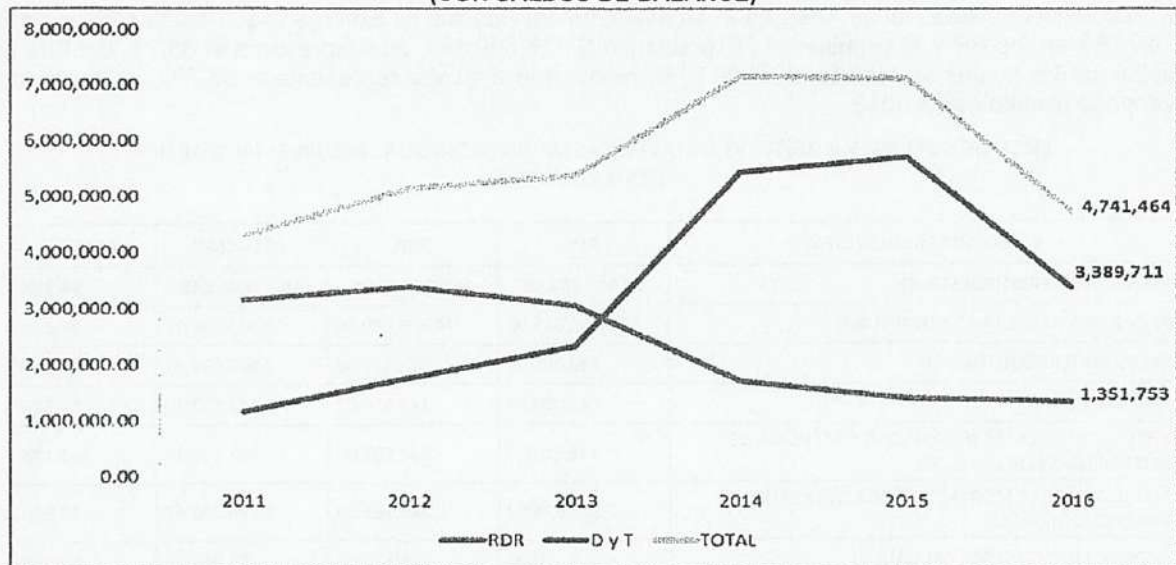
La ejecución de RDR alcanza el 68.3% respecto al PIM, a su vez representa el 2.5% del total de presupuesto ejecutado.

Respecto a la captación, está fue menor en un 4% respecto al 2015, se ejecutó el 83.4% (S/. 1,127,384.00 de S/. 1,351,752.90).

En la Genérica 2.1 se devengó el 84.8%, en cumplimiento del pago al personal por Servicios Complementarios.



TENDENCIA DE LOS INGRESOS 2011-2016 HEP
(CON SALDOS DE BALANCE)



Fuente: Reporte SIAF HEP. Elaboración: Propia

EJECUCION DONACIONES Y TRANSFERENCIAS – D y T

La ejecución de D y T alcanza el 99.6% respecto al PIM, a su vez representa el 7.5% del total de presupuesto ejecutado.

En la Genérica 2.1 no se ha ejecutado S/. 4,407 por no existir Convenio con el Seguro Integral de Salud para ejecutar Servicios Complementarios.

En la Genérica 2.3 se ha ejecutado el 99.7% en los siguientes Programas Presupuestales: Articulado nutricional, Materno neonatal, Prevención y control del cáncer, Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.

DEMANDA ADICIONAL

La demanda adicional para el 2016 es solicitada para la GG 2.1 Personal y Obligaciones Sociales obedece a la necesidad de cumplimiento de los compromisos de pagos al amparo y ejecución del D.L. 1153:

- Costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal asistencial profesional de la salud y técnicos asistenciales.
- Incremento del 55% de guardias hospitalarias a los profesionales de la salud.
- Valorización priorizada por atención especializada
- Costo anual por nombramiento del personal asistencial profesional de la salud y técnico asistencial.

Al iniciarse estos compromisos el 2014, el PIA del 2015 y 2016 resultaron deficitarios, y asciende en el Hospital de Emergencias Pediátricas a S/. 2,245,929.

La ejecución mensual de la GG 2.1 fue de S/. 1,800,000.00 en el 2016, y según el saldo disponible solo garantizaba su ejecución hasta octubre del 2016.

En la GG 2.3 existió déficit desde el 2015 debido al inicio de operaciones de la nueva emergencia, servicios generales y almacén especializado de medicamentos, surgiendo la necesidad de incrementar personal asistencial profesional especializado y técnico, así como de vigilancia y seguridad, y del servicio de limpieza, servicio de lavado y secado de ropa hospitalaria, servicio de esterilización y adquisición de medicamentos.



EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES - PP

El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA asignado del Hospital de Emergencias Pediátricas fue de S/. 11'597,986 en los PP y al culminar el 2016 alcanzó S/. 16,309,188, que representa el 35.7% del PIM del hospital, de los cuales se ejecutaron el 98.31%, monto que a su vez representa el 35.7% del monto total devengado al culminar el 2016.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO VS METAS FÍSICAS SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL 2016 HEP (TODA FUENTE)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	11,597,986.00	16,309,188.00	16,033,099.48	98.31%
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,859,615.00	4,885,299.00	4,749,126.11	97.21%
SALUD MATERNO NEONATAL	830,085.00	2,023,157.00	2,009,234.47	99.31%
TBC VIH/SIDA	149,000.00	145,459.00	141,857.30	97.52%
REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	442,310.00	361,537.00	337,977.14	93.48%
REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7,316,976.00	8,865,166.00	8,766,340.47	98.89%
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0.00	28,570.00	28,563.99	99.98%
ACCIONES CENTRALES	6,232,145.00	7,382,247.00	7,222,909.80	97.84%
APNOP	18,525,221.00	22,051,320.00	21,681,846.12	98.32%
TOTAL	36,355,352.00	45,742,755.00	44,937,855.40	98.24%

Fuente: Reporte SIAF HEP. Elaboración: Propia

En relación a las metas físicas relacionadas al Programa Articulado Nutricional alcanzaron en global el 90% de lo programado para el 2016, así tenemos que la Aplicación de Vacunas en menores de 5 años alcanzó el 107% de lo programado, considerando que el personal de enfermería asignado para esta actividad labora solo lunes, miércoles y viernes. La atención de niños con IRA e IRA complicada alcanza el 104% y 106% de lo programado respectivamente, resolviéndose aproximadamente el 90% del total de casos en el Servicio de Emergencia, solo el 9% de casos requiere cuidados de hospitalización principalmente asociado a la comorbilidad que presentan al ingreso. Es importante señalar que nuestras salas de hospitalización cuentan con el equipamiento de salas de cuidados intermedios: monitores de funciones vitales multiparámetro, red de oxígeno empotrado, sistema de aire comprimido. La ejecución presupuestal fue de 97.2%, a toda fuente de financiamiento, representa el 29.6% del total del presupuesto destinado a los Programas Presupuestales.

El Programa Presupuestal Materno Neonatal tiene un avance de metas físicas de 99% respecto a lo programado para el periodo y ejecución presupuestal de 99.3%. El Programa Materno Neonatal en nuestra institución responde principalmente a la atención de recién nacido que requiere soporte en la Unidad de Cuidados Intensivos. Al culminar el 2016 se ha brindado atención a 67 neonatos y el porcentaje de ocupación del área de neonatología del Servicio de Cuidados Intensivos fue de 83.13%. La proporción de neonatos quirúrgicos en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales alcanzó el 84%, de ellos 72% requirieron Nutrición Parenteral Total.

El Programa Presupuestal de TBC/VIH tiene un avance de metas físicas de 87% respecto a lo programado para el periodo y ejecución presupuestal de 97%. Se desarrollaron las actividades de prevención ante la tuberculosis en trabajadores de la institución y charlas de seguridad y salud en el trabajo.

El Programa Presupuestal de Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres tiene un avance de metas físicas de 96% respecto a lo programado para el periodo y ejecución presupuestal de 93.4%. Se ha adquirido Carpas y camillas plegables, además de coordinaciones para continuar equipando el almacén y prepararse ante un desastre, se han realizado capacitaciones y la adquisición de indumentaria para los brigadistas.

El Programa Presupuestal de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas ejecutó el 98.9% del PIM asignado, el mismo que representa el 54.7% del total del presupuesto destinado a los Programas Presupuestales y un avance de metas físicas de 96%. Con la finalidad de brindar al paciente pediátrico en situación de emergencia una atención de calidad, oportuna y eficiente, se ha venido



trabajando una propuesta conjunta a fin de modificar la escala de priorización del Triage en la emergencia y transformarla de 4 a 5 prioridades, adecuándola a los grupos etarios pediátricos y basado en evidencia científica. Se espera la aprobación de las instancias competentes.

Mediante Decreto Supremo N° 060-2016-EF se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del Sector público para el año fiscal 2016 a favor del IGSS entre otros destinados a la compra y reposición de equipamiento biomédico de establecimientos de salud en el marco de los Programas Presupuestales: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención y Control de Tuberculosis y VIH/SIDA, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Enfermedades no Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer y Salud Mental.

En relación al presupuesto asignado en el programa 0024 Prevención y Control del Cáncer, habría que mencionar que no corresponde a los objetivos y metas del Hospital de Emergencias Pediátricas, sin embargo, se ha cumplido con registrar las Resoluciones Jefaturales N° 049-2016/SIS (Marzo) y N° 109-2016/SIS (Mayo) emitidas por el SIS-Central.

Con Resolución Jefatural N° 263-2016/IGSSA se autoriza la incorporación de recursos transferidos a favor del IGSS y establece el desagregado a nivel de unidades ejecutoras, al Hospital de Emergencias Pediátricas le transfieren recursos para reposición de equipos asignando presupuesto de S/. 641,000 en los productos y actividades siguientes de manera incorrecta:

PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	MONTO	ESTADO
0001 PAN	3033313	5000029	45,000	ASIGNACION CORRECTA
0002 SMN	3033296	5000046	450,000	ASIGNACION INCORRECTA
0002 SMN	3033297	5000047	6,000	ASIGNACION INCORRECTA
0002 SMN	3033307	5000055	140,000	ASIGNACION CORRECTA

El presupuesto ascendente a s/. 456,000 asignados en los productos 3033296 Atención del parto complicado no quirúrgico y 3033297 Atención del parto complicado quirúrgico que forman parte del Programa Presupuestal 002 Materno Neonatal pero **no están incluidos en la Cartera de Servicios de Hospital de Emergencias Pediátricas**, ni se correlacionan con la naturaleza ni la misión del hospital, inconveniente que presentamos ya por dos años consecutivos.

El único producto del Programa Presupuestal 002 Materno Neonatal que se desarrolla en nuestro hospital es el **3033307 Atención del recién nacido con complicaciones que requiere atención en cuidados intensivos**, cuyo manejo se produce en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales que depende del Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica.



AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Plan Maestro de Inversiones

La propuesta técnica del Plan Maestro de Inversiones (PMI) del HEP considera la expropiación del terreno de la casona adjunto al área de Emergencia, para ampliar los servicios del Hospital. El Plan Maestro de Inversiones fue aprobado en enero del 2014 con Resolución Directoral N°038-2014-HEP/MINSA.

- Al respecto, con Oficio N° 108-DG-2014-HEP/MINSA, de fecha 20 de enero de 2014, el Hospital de Emergencias Pediátricas, solicitó a la Señora Ministra de Salud la expedición de la Ley de expropiación de veinticuatro (24) inmuebles colindantes al Hospital de Emergencias Pediátricas; para lo cual se adjuntó la Tasación de cada uno de ellos, realizada por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con fecha 24 de setiembre de 2013, siendo que en conjunto los inmuebles tienen un valor total de S/ 3'167,570.43.
- El 26 de setiembre de 2014, la propuesta de la Ley de Expropiación de los 24 inmuebles a favor del Hospital de Emergencias Pediátricas presentada por el MINSA, fue aprobada en el Consejo de Vice Ministros, con la sola observación que la disponibilidad presupuestal que sustente el justiprecio de esta ley tiene que ser dada por el Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), teniendo en consideración que a partir de 2015, el HEP pasa a depender del pliego presupuestal (IGSS).
- La disponibilidad presupuestal IGSS, para que el proyecto de Ley de Expropiación continúe su trámite a nivel del Consejo de Ministros, finalmente fue otorgada el 28 de abril del 2015 con Oficio N° 251-2015/IGSS, en el cual se informa de la emisión de la disponibilidad presupuestal por la suma de S/3,167,571.00, según reporte SIAF-MPP, sustentando así el financiamiento del Proyecto de Ley para la expropiación de inmuebles adyacentes al Hospital de Emergencias Pediátricas.
- Siendo necesaria la actualización de la tasación de los inmuebles, en cumplimiento al artículo 8 y 16 de la Ley N° 27117- Ley General de Expropiaciones, con Oficio N° 909-DG-2015-HEP/MINSA, de fecha 24 de junio de 2015, se solicitó al Ministerio de Vivienda de Construcción y Saneamiento, la actualización de la tasación de inmuebles; teniendo como respuesta el Oficio N° 1016-2015/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS DC, de fecha 10 de julio de 2015, donde comunican que han culminado la pericia evaluatoria de la actualización de la tasación de los inmuebles, que en su conjunto asciende a S/. 3'511,170.64 nuevos soles.
- Con Oficio N°1020-DG-N°031-OEPE-HEP-2015 dirigido al IGSS, se solicitó la nueva disponibilidad presupuestal según actualización de la tasación por la suma adicional de S/343,599.64 que hace un total de S/3'511,170.64 para financiar el Proyecto de Ley de Expropiación, dicho monto no fue atendido.
- Se aprobó el Decreto Legislativo N° 1192 Ley Marco de Adquisición y expropiación de inmuebles de propiedad del estado, de fecha 23.08.2015, y su modificatoria mediante Decreto Legislativo N° 1330 el 05.01.2017.
- Actualmente, ante la inminente transferencia al MINSA, se retomará la actualización de la tasación de los inmuebles objeto de expropiación por lo que es necesario obtener las fichas registrales y/o declaratoria de fábrica de la edificación, plano de ubicación georreferenciado con coordenadas UTM, así como iniciar la acumulación registral de estos inmuebles, una vez efectuada la expropiación de los inmuebles mencionados a favor del hospital, y el cambio de zonificación, finalmente los trámites de saneamiento físico legal ante Registros Públicos de Lima.

Proyecto de Inversión Pública " Ampliación de la Oferta de Servicios que dan continuidad a la atención de emergencias con mejoras de apoyo administrativo, Plan Maestro de Inversiones en el Hospital de Emergencias Pediátricas, Lima Perú"

Código SNIP N° 251239

- La formulación del PIP corresponde a los cuatro primeros proyectos priorizados en la cartera de proyectos del Plan Maestro de Inversiones. Se integró al PIP la UPS de Central de Esterilización y la de Anatomía Patológica. El perfil se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones.
- Mediante Oficio N° 0383-2015 -OGPP-OPI/MINSA del 01 de Junio del 2015, se devolvió el expediente completo al Hospital de Emergencias Pediátricas, y en el cual se manifestó la recomendación de la Dirección General de Política de Inversiones del MEF y la Oficina de Proyectos de Inversión - MINSA, en relación al nombre del PIP, sea preciso y que guarde correspondencia con las tipologías de naturaleza de intervención según indica la Directiva General del SNIP (Art. 3, numeral 3.2).



- Con Oficio N° 976-2015-D-N° 014-HEP-OEPE/IGSS se remite a la OGPP - MINSA el Expediente del PIP con Código SNIP N° 251239 con el nuevo nombre propuesto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS, LA VICTORIA, LIMA, PERÚ, FASE I", para su evaluación, del cual aún se espera respuesta.
- Mediante Oficio N° 024-2016 -D-N° 01-HEP-OEPE/IGSS de fecha 07 de Enero del 2016 , se ha hecho entrega a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud , la entrega del Expediente Técnico en mención , que contiene el levantamiento de las observaciones realizadas al proyecto , las coordinaciones concordadas del nuevo nombre y su estructura según el nuevo contenido Anexo SNIP 5 , en el Marco de Normativa vigente del Sistema de Inversión Pública , emitidas en el Oficio N° 1044-2015-OGPP-OPI, estando en este momento a la espera de su evaluación por el MINSA .
- Al finalizar el 2016, se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones el perfil, así mismo se realiza un estrecho seguimiento a la documentación presentada ante el Instituto de Gestión de Servicios de Salud para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, contando con éste, se ha proyectado una edificación de 5 pisos, según el Plan Maestro de Inversiones. Es necesario retomar la tasación de los inmuebles objeto de expropiación por lo que es necesario obtener las fichas registrales y/o declaratoria de fábrica de la edificación, plano de ubicación georreferenciado con coordenadas UTM, así como iniciar la acumulación registral de estos inmuebles, una vez efectuada la expropiación de los inmuebles mencionados a favor del hospital, y el cambio de zonificación, finalmente los trámites de saneamiento físico legal ante Registros Públicos de Lima.

PIP "Mejora del Suministro de Aire Comprimido Medicinal"

- Se encuentra en fase de post inversión, sin embargo a la fecha no entra en operación y mantenimiento, no pudiéndose realizar la evaluación ex post, siendo este el proceso importante para determinar sistemática y objetivamente la eficiencia, eficacia e impacto de todas las acciones desarrolladas para alcanzar los objetivos planteados en el PIP.

PIP "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Almacén Especializado de Medicamentos, Almacén General y Archivo de Historias Clínicas"

- Ejecutado al 100%, sin embargo la OPI MINSA para registrar el informe de cierre "Formato SNIP 14" solicita información detallada respecto a los gastos efectuados por las variaciones al monto declarado viable, así como también el sustento respecto a la no adquisición del grupo electrógeno, y por ultimo indican que el PIP debe contar con la Liquidación Final de Obra aprobada. El laudo arbitral respecto a este PIP ha favorecido al contratista, sin embargo la Procuraduría del MINSA ha presentado un recurso de nulidad al laudo, no teniendo respuesta a la fecha, por lo que no se puede evaluar y/o elaborar la nueva liquidación de la obra.

PIP "Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento" y "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Emergencia"

- Ejecutados al 100%, sin embargo la OPI MINSA para registrar el informe de cierre "Formato SNIP 14" indica que debemos tener totalmente liquidada la obra. En el laudo arbitral respecto a estos PIP, se ha declarado improcedente la cuarta pretensión de la demanda, donde se exigía la devolución de S/.1,069,952.82 producto de los adelantos directos y por materiales no amortizados; dejando a salvo el derecho de la Entidad para que en la etapa de liquidación se proceda conforme corresponde a su derecho con arreglo al Art°211 del Reglamento de Contrataciones del Estado. Sin embargo la Procuraduría del MINSA ha presentado un recurso de nulidad al laudo, no teniendo respuesta a la fecha, por lo que no se puede evaluar y/o elaborar la nueva liquidación de la obra.



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 005-2016-DG-HEP-IGSS/MINSA el 21 de enero del 2016, el cual incluía 38 procesos de selección, por un monto ascendente a S/. 15'548.000.95, donde se registran además procesos de selección que fueron declarados desiertos el año 2015; asimismo, durante el presente periodo se modificaron el Plan Anual de Contrataciones, incluyendo y excluyendo procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente cuadro:

NÚMERO Y TIPO DE PROCEDIMIENTOS REPROGRAMADOS PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016 HEP

TIPO DE PROCESO	PROGRAMADO	%
Licitación Pública	3	8%
Concurso Público	5	14%
Adjudicación Simplificada	14	38%
Adjudicación de Menor Cuantía	5	14%
Contratación Directa	7	19%
Compras Corporativas - CEDARES	3	8%
TOTAL	37	100%

Fueron convocados 91% de los procedimientos de selección, solo 10 fueron convocados en el primer semestre, los 21 restantes se realizaron en el segundo semestre.

PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016 HEP

TIPO DE PROCESO	N° PROCESOS PAC	CONVOCADO	%
Licitación Pública	3	1	3%
Concurso Público	5	5	14%
Adjudicación Simplificada	14	14	38%
Adjudicación de Menor Cuantía	5	5	14%
Contratación Directa	7	3	8%
Compras Corporativas - CEDARES	3	3	8%
TOTAL	37	31	84%

Los procedimientos que no fueron convocados por falta de disponibilidad presupuestal, por proveedores que no contaban con el Registro Nacional de Proveedores, entre otros.

El 77% de los procedimientos convocados fueron adjudicados entre enero y diciembre del 2016. El 23% de los procedimientos de selección convocados quedaron desiertos.

PROCEDIMIENTOS ADJUDICADOS PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016 HEP

TIPO DE PROCESO	CONVOCADO	ADJUDICADO	%
Licitación Pública	1	1	3%
Concurso Público	5	2	6%
Adjudicación Simplificada	14	10	32%
Adjudicación de Menor Cuantía	5	5	16%
Contratación Directa	3	3	10%
Compras Corporativas - CEDARES	3	3	10%
TOTAL	31	24	77%



El monto total adjudicado en procesos de selección asciende a S/9,674,628.09 y representa el 23.9% del total de presupuesto ejecutado a nivel de devengado de la FF Recursos Ordinarios y el 55.1% de lo ejecutado en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios durante el 2016 en el Hospital de Emergencias Pediátricas. El 56% fue orientado a la contratación de servicios.

**MONTOS ADJUDICADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016 HEP**

TIPO DE PROCESO	MONTO ADJUDICADO	%
Licitación Pública	1,358,400.00	1
Concurso Público	3,749,991.20	5
Adjudicación Simplificada	973,062.10	14
Adjudicación de Menor Cuantía	2,923,144.50	5
Contratación Directa	670,030.29	3
TOTAL	9,674,628.09	31

DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO	%
BIENES	4,282,164.87	44%
SERVICIOS	5,392,463.22	56%
TOTAL	9,674,628.09	100%

Se lista los procedimientos que quedaron desiertos:

- Servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria.
- Contratación de servicio de atención a pacientes politraumatizados- neuroquirúrgicos.
- Servicio de mantenimiento de equipos informáticos

En apelación:

- Servicio de dosimetría de radiaciones

En proceso:

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos

Declaratoria de Nulidad

- Adquisición de un equipo electrobisturí monobipolar de alta potencia
- Servicio de esterilización a baja temperatura



IV. ASPECTOS GENERALES QUE INFLUENCIARON LOS RESULTADOS

PRINCIPALES LOGROS

- En el 2016 el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó 62,246 atenciones. Las atenciones por prioridades totalizaron 46,423, de las cuales el 76.7% correspondieron a la prioridad III de atención, 9.8% a la prioridad II, el 12.8% a la prioridad IV y el 0.7% a la prioridad I.
- Se implementó el Consultorio de Atención de Urgencias (CARE) en el segundo semestre del 2016 incrementando las atenciones de prioridad IV a 12.8% en comparación al 2015, que representaron solo el 3.7% del total de atenciones por prioridad, disminuyendo los reclamos por no atención.
- Las atenciones en Consulta Especializada representan el 19.9% del total de atenciones realizadas en el periodo (12,391), corresponde a los controles ambulatorios post alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital. Es importante detallar que las atenciones en consulta especializada de Cirugía pediátrica y Traumatología son financiadas con RDR y durante el 2016 se garantizó la atención ambulatoria de dichas especialidades con regularidad, 12 horas semanales bajo la modalidad de Servicios Complementarios, ya que hasta setiembre del 2014 la programación de horas en el Servicio de Cirugía Pediátrica y Traumatología priorizaba la atención durante las 24 horas del día, en dos turnos de doce horas que incluía la atención de emergencia, hospitalización, intervenciones quirúrgicas e interconsultas y no la consulta especializada, generando aumento en el tiempo de espera a nuestros pacientes. La implementación de Horas Complementarias garantiza el control post alta oportuno a nuestros pacientes e incrementa el acceso a servicios de salud especializados a la población.
- Tendencia ascendente de egresos hospitalarios. En el 2016 se han producido 2146 egresos hospitalarios, 21% mayor respecto a lo producido el 2014, y 4% mayor respecto al 2015.
- Tendencia ascendente de intervenciones quirúrgicas. Se han realizado 2428 intervenciones quirúrgicas, 33% mayor respecto a lo producido el 2015, y 10% mayor respecto al 2015. Este incremento está asociado a la implementación de guardias diurnas y nocturnas con 2 cirujanos lográndose el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y las complicaciones postquirúrgicas.
- Se ha consolidado la sala de cuidados intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes críticamente enfermos pero en condición de estabilidad. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad de Cierre químico por Fibrobroncoscopia. Se acondicionaron las tres salas de hospitalización para el uso de ventilación mecánica no invasiva.
- Se continúa estableciendo alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y de Salud del Niño – San Borja para el intercambio de Servicios Complementarios en Salud, se aprobó el Plan de Actividades para Implementar Horas Complementarias en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico y de Cuidados Intensivos Neonatales en el 2016, las horas complementarias evitarían disminuir rechazo de la demanda y la disminución de la capacidad resolutive con la que cuenta dichos Servicios y con FISSAL para el financiamiento de patologías de alto costo.
- Se mantiene en ascenso el porcentaje de atenciones a beneficiarios del SIS que pasó de 25% en el 2014, a 58% en el 2015 y llega al 75.3% respecto al total de atenciones al finalizar el 2016, así mismo el 95% de egresos hospitalarios fueron beneficiarios del SIS durante el presente periodo, porcentaje similar desde hace 3 años.
- El Hospital de Emergencias Pediátricas es reconocido por la OPS como "Hospital Vigilancia Centinela NM-MB Modelo" y forma parte de la Red Mundial de Vigilancia Centinela NM.- MB.
- Se viene impulsando la atención pediátrica integral enfatizando en la búsqueda activa de casos de violencia familiar, evaluación y consejería nutricional.
- La implementación progresiva de la historia clínica electrónica: se desarrolló el formato de interconsulta en el Módulo de Hospitalización de las salas de Pediatría el módulo de Programación de Cirugías Electivas, está en proceso la implementación de codificación CPT, entre otros.
- Mejora en los procesos de esterilización asociados a la mejora en las instalaciones de Central de Esterilización y se adjudicó equipo esterilizador a vapor de 450 L de capacidad por \$/ 446,000 que se espera instalar a inicios del 2017, aspecto que reducirá los gastos en ese rubro que se venían tercerizando. Dicho equipo fue financiado en el marco de la transferencia para Reposición de equipos.
- Se realizó la adecuación y mantenimiento de la sala de hospitalización de cirugía pediátrica 1B y de consultorios del 2° piso.



- En marzo del 2016 el Hospital de Emergencias Pediátricas dio inicio a la interconexión de la Sub-estación Eléctrica a los tableros principales, instalación destinada a modificar los niveles de tensión de electricidad, con un presupuesto de ejecución de S/. 560,346.67 soles, para una subestación eléctrica de 500KW, que hoy se ubica en el sótano de la Nueva Emergencia.
- La ejecución presupuestal a nivel de devengados asciende a 98.25%.

PROBLEMAS AFRONTADOS

- Incremento de las referencias realizadas debido a TEM inoperativo y 80% de rechazos a solicitudes de referencias por falta de camas.
- Incremento de la demanda de pacientes crónicos que generan estancias prolongadas, y cuya referencia a otro EESS no es aceptada.
- Renuncias de profesionales de la salud, médicos y enfermeras, debido a la brecha remunerativa existente con otras instituciones de salud (INSN – San Borja entre otras).
- Insuficiente asistencia técnica en la implementación del SIGA.
- Edificación de área asistencial antigua y de alta vulnerabilidad ante eventualidades sísmicas.
- Demora en el proceso de expropiación de terreno adyacente al hospital.
- Proyecto de Inversión en etapa de formulación desde hace 3 años, que tiene como principal argumento para no otorgar la viabilidad el saneamiento físico-legal de los terrenos a expropiar, aun cuando por el monto amerita estudio de factibilidad posterior sin contar con mayor apoyo de las instancias competentes.
- Frecuente desabastecimiento de productos farmacéuticos, insumos y materiales médicos necesarios para la atención de pacientes, asociado a retraso en compras nacionales.
- Dificultades en la coordinación y demora en la respuesta para la gestión presupuestaria por parte del IGSS.
- La asignación de PCA ha sido tardía, hubo demora en la primera transferencia de D y T y en la aprobación de Notas Modificatorias.
- Déficit presupuestal en la GG 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, solo se contaba con presupuesto para cubrir planilla hasta el mes de octubre, ya que presupuesto inició deficitario el 2016.
- Asignación presupuestal errónea por parte del IGSS para la ejecución del Plan de Equipamiento.
- Atención parcial de financiamiento de compensaciones económicas en el marco de la implementación del D. L. 1153.
- Interrupción en la atención del servicio tercerizado de la especialidad neuroquirúrgica en noviembre por demoras en el pago de los servicios prestados.
- Disminución de la captación de ingresos en la F.F. RDR, relacionado al sostenido incremento de atenciones a beneficiarios del SIS.
- Limitaciones para contratar personal CAS, a pesar de contar con disponibilidad presupuestal.

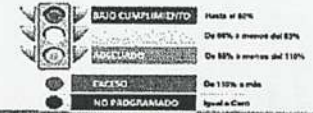
PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A IMPLEMENTAR

- Seguimiento de la ejecución presupuestal, orientándola a las metas relacionadas a los programas presupuestales y la mejora de la calidad del gasto.
- Realizar un estrecho seguimiento a la documentación presentada ante el Ministerio de Salud para la expropiación del terreno adyacente al área de Emergencia, área que permitirá implementar el proyecto de inversión para el mejoramiento de la oferta de servicios que forman parte de la Cartera de Proyectos del Plan Maestro, así como las observaciones al perfil.
- Continuar capacitando a los usuarios en la Nueva Ley de Contrataciones del Estado, así como la elaboración de los requerimientos técnicos mínimos y preparar candidatos para el Comité correspondiente.
- Implementar recomendaciones de auditoría.
- Implementar acciones de reducción de la vulnerabilidad no estructural según evaluación de ISH 2015.

V. ANEXOS



FORMATO PARA EL SUSTENTO DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS



SECTOR: 11 SALUD

IECUCTORA: 017. HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS - IGSS [001570]

1. PROGRAMA PRESUPUESTAL	2. PRODUCTO	3. ACTIVIDAD	4. UNIDAD DE MEDIDA	5. META FINAL ANUAL REPROGRAMADA	I-SEM		III-TRIM		IV-TRIM		META FINAL ANUAL EJECUTADA	E. % DE CUMPLIMIENTO	7. CONTROL	META PRESUPUESTAL			
					PROG	EJEC	REPROG	EJEC	REPROG	EJEC				8. PIA (\$/)	9. PIM (\$/)	10. EJECUCIÓN ACUMULADA (\$/)	11. % AVANCE (EJECUCIÓN/PIM)
					A	B	C	D	E	F							
TOTAL GENERAL													36,355,352	45,742,755	44,941,911.37	94.28%	
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033307 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES / UCIH	500055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIH	660 INFORME	70	35	30	20	20	20	17	67	95.7%	Adecuado	830,085	1,576,657	1,562,734.47	99.12%
Total SALUD MATERNO NEONATAL													830,085	1,576,657	1,562,734.47	99.12%	
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033254 - NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	500017 - APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	DOSES APLICADA	800	440	360	220	207	220	286	853	106.6%	Adecuado	158,447	254,895	249,688.82	97.96%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033311 - ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	019 CASO TRATADO	9,000	2,750	3,697	2,652	2,763	2,651	2,855	9,315	103.5%	Adecuado	559,825	940,623	927,235.31	98.58%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033313 - ATENCION INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	019 CASO TRATADO	6,300	2,900	3,006	1,694	1,901	1,620	1,768	6,675	106.0%	Adecuado	681,400	1,368,774	1,257,840.60	92.10%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033312 - ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	016 CASO TRATADO	6,000	1,450	2,765	1,618	1,761	1,617	1,502	6,028	100.5%	Adecuado	543,455	794,861	792,946.31	99.76%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033314 - ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000010 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS COMPLICADAS	016 CASO TRATADO	700	400	339	101	196	100	106	641	92.6%	Adecuado	529,876	1,115,245	1,111,126.67	99.63%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033315 - ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000011 - BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	016 CASO TRATADO	260	150	135	73	56	72	62	253	90.0%	Adecuado	386,572	413,901	410,288.31	99.13%
Total PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL													2,859,615	4,885,299	4,749,126.11	97.21%	
0016 TBC VIH/SIDA	3000591 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005357 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	195 TRABAJADOR	280	190	50	115	55	115	180	265	94.6%	Adecuado	149,000	145,459	141,857.30	97.52%
Total TBC VIH/SIDA													149,000	145,459	141,857.30	97.52%	
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000355 - ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAE Y TRATAMIENTO	5003065 - DETERMINACION Y DEL ESTADO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	001 ACCION	1	0	0	0	0	0	1	1	100.0%	No Programado	0	621	620.00	99.84%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000356 - ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAE Y TRATAMIENTO	5003066 - DETERMINACION DEL ESTADO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	001 ACCION	2	0	0	0	0	0	2	2	100.0%	No Programado	0	1,175	1,175.00	100.00%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000357 - ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAE Y TRATAMIENTO	5003067 - DETERMINACION DEL ESTADO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	001 ACCION	6	0	0	0	0	0	6	6	100.0%	No Programado	0	8,612	8,611.99	100.00%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000370 - ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO	5003070 - DIAGNOSTICO, ESTADIAE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	008 PERSONA CAPACITADA	6	0	0	0	0	0	6	6	100.0%	No Programado	0	3,197	3,195.00	99.94%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000372 - ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5003072 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	001 ACCION	5	0	0	0	0	0	5	5	100.0%	No Programado	0	5,921	5,920.00	99.98%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000373 - ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5003073 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	001 ACCION	3	0	0	0	0	0	3	3	100.0%	No Programado	0	9,044	9,042.00	99.98%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3033296 - ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	001 ACCION	1	0	0	0	0	0	1	1	100.0%	No Programado	0	446,500	446,500.00	100.00%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3033297 - ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	001 ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado	No Programado	0	0	0.00	



Total PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER										0	475,070	475,063.99	100.00%		
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001 - ACCIONES COMUNES	5004278 - MONITOREO, SUPLENCIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	101. INFORME TECNICO	12	6	6	3	3	3	100.0%	Adecuado	10,000	1,996	1,995.26	99.96%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001 - ACCIONES COMUNES	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	101. INFORME TECNICO	3	3	3	0	0	0	100.0%	No Programado	20,000	24,845	24,844.71	100.00%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000237 - ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	610. DOCUMENTO	1	0	0	0	0	1	100.0%	No Programado	67,000	63,590	63,089.97	99.21%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738 - PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN IDENTIFICACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	086. PERSONA	75	0	15	0	0	60	93.3%	No Programado	19,500	12,000	12,000.00	100.00%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740 - SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005584 - SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	045. INTERVENCIÓN	1	1	0	0	0	1	100.0%	No Programado	41,460	41,460	41,460.00	100.00%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740 - SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	045. INTERVENCIÓN	4	2	2	1	1	1	100.0%	Adecuado	57,000	41,572	41,553.98	99.96%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	748. REPORTE	2	1	1	0	0	1	100.0%	No Programado	16,200	5,000	4,999.19	99.98%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	383. BRIGADA	1	0	0	1	1	0	100.0%	Adecuado	31,350	30,574	30,534.00	99.87%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614. INFRAESTRUCTURA	1	0	0	0	0	1	100.0%	No Programado	83,000	87,500	59,500.00	72.12%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005617 - DESARROLLO DE SOPORTES Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	748. REPORTE	12	6	6	3	3	3	100.0%	Adecuado	101,800	58,000	58,000.00	100.00%
Total REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES										442,310	361,537	337,977.14	93.48%		
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000286 - TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRÍTICOS	5002809 - SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN CRÍTICA	083. PACIENTE ATENCIÓN	800	375	460	170	228	170	107.5%	Adecuado	786,787	691,415	645,793.82	99.15%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000286 - TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRÍTICOS	5005141 - SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN CRÍTICA INESTABLE	083. PACIENTE ATENCIÓN	60	25	23	9	7	8	92.5%	Adecuado	149,630	197,097	196,235.23	99.58%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000686 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005147 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRECIPUIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	006. ATENCIÓN	330	193	190	70	62	70	94.2%	Adecuado	2,573,940	3,106,066	3,020,385.61	97.24%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000686 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005143 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRECIPUIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	006. ATENCIÓN	5,000	3,750	2,273	1,364	1,159	1,363	91.1%	Adecuado	2,146,272	3,232,628	3,229,233.03	99.89%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000289 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PROMEDIO (D O P) EN MÓDULOS HOSPITALARES DIFERENCIADOS AUTORIZADOS)	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PROMEDIO (D O P) EN MÓDULOS HOSPITALARES DIFERENCIADOS AUTORIZADOS)	006. ATENCIÓN	35,000	35,000	16,854	9,078	11,624	9,073	108.4%	Adecuado	1,600,307	1,402,693	1,599,461.40	99.80%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000001 - ACCIONES COMUNES	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	086. PERSONA	32	16	0	4	0	28	103.1%	Adecuado	60,000	35,279	35,279.00	100.00%



Total REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS										7,316,976	8,865,186	8,786,548.09	98.83%					
9001 ACCIONES CENTRALES	3599999 SIN PRODUCTO	5000004. ASLLOPAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	001. ACCION	12	6	6	3	3	3	3	12	100.0%	⊙	Adecuado	87,091	71,693	70,565.13	98.94%
9001 ACCIONES CENTRALES	3599999 SIN PRODUCTO	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	001. ACCION	40	18	18	11	11	11	11	40	100.0%	⊙	Adecuado	186,060	158,876	150,550.25	94.70%
9001 ACCIONES CENTRALES	3599999 SIN PRODUCTO	5000009. GESTION ADMINISTRATIVA	001. ACCION	12	6	6	3	3	3	3	12	100.0%	⊙	Adecuado	4,771,225	5,861,416	5,752,789.85	98.15%
9001 ACCIONES CENTRALES	3599999 SIN PRODUCTO	5000003. PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO	001. ACCION	12	6	6	3	3	3	3	12	100.0%	⊙	Adecuado	590,575	434,808	435,247.15	99.19%
9001 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	008. PERSONA CAPA	520	260	350	70	75	100	100	525	101.0%	⊙	Adecuado	596,590	851,432	813,358.02	95.53%
Total ACCIONES CENTRALES										6,232,145	7,382,247	7,232,909.94	97.84%					
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	006. ATENCION	30,000	8,000	10,951	8,525	9,287	9,524	11,627	31,865	106.2%	⊙	Adecuado	601,810	473,138	472,477.84	99.89%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5000618. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	001. ACCION	4	2	2	1	1	1	1	4	100.0%	⊙	Adecuado	153,272	143,240	143,106.16	99.91%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5000972. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	101. RACION	41,000	20,500	19,830	10,750	10,989	10,150	10,297	41,116	100.3%	⊙	Adecuado	1,404,309	1,251,436	1,250,884.21	99.89%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5000991. INVESTIGACION Y DESARROLLO	006. INVESTIGACION	15	3	9	3	4	3	3	16	106.7%	⊙	Adecuado	143,451	38,105	38,104.76	100.00%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5000995. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	001. ACCION	4	2	2	1	1	1	1	4	100.0%	⊙	Adecuado	281,100	426,960	411,574.78	96.49%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	137. PLANILLA	12	6	6	3	3	3	3	12	100.0%	⊙	Adecuado	159,111	157,480	152,023.31	96.54%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001069. ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	008. ATENCION	40	16	20	10	9	10	12	41	102.5%	⊙	Adecuado	180,523	262,034	258,832.46	99.16%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001183. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	005B. EXAMEN	70,000	30,250	35,903	17,050	18,310	17,047	16,773	70,986	101.4%	⊙	Adecuado	1,183,974	1,298,472	1,289,652.47	99.32%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001187. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	005B. EXAMEN	18,500	8,750	9,600	4,420	5,569	4,430	4,562	19,731	106.7%	⊙	Adecuado	689,893	808,020	805,083.00	99.64%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001195. SERVICIOS GENERALES	001. ACCION	12	6	6	3	3	3	3	12	100.0%	⊙	Adecuado	2,917,288	2,367,028	2,364,304.88	99.84%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	001. ACCION	52	26	26	13	13	13	13	52	100.0%	⊙	Adecuado	170,666	146,842	144,630.32	98.49%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	031. DIA-CAMA	13,870	6,935	7,220	3,508	3,680	3,467	3,036	13,936	100.5%	⊙	Adecuado	5,760,702	4,131,024	4,111,060.31	99.52%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	005. INTERVENCION	2,530	1,265	1,322	633	591	632	576	2,489	98.4%	⊙	Adecuado	2,208,163	1,289,640	2,286,034.93	99.34%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001585. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	042. EQUIPO	2,200	1,100	1,261	550	591	550	576	2,428	110.4%	⊙	Exceso	789,945	839,451	690,146.09	82.21%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001588. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	031. DIA-CAMA	4,380	2,190	2,184	1,025	1,104	1,025	1,104	4,392	100.3%	⊙	Adecuado	1,474,624	4,208,092	4,206,072.66	99.90%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001887. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	134. RECETA	450,000	200,000	234,166	107,917	126,687	107,917	123,852	484,705	107.7%	⊙	Adecuado	666,734	1,016,997	914,629.42	89.93%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001567. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	001. ACCION	2					2	2	2	100.0%	⊙	No Programado	0	2,191,102	2,146,622.71	97.97%
9002 APNOP	3599999 SIN PRODUCTO	5001564. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	001. ACCION	200	105	105	45	48	50	56	209	104.5%	⊙	Adecuado	0	260	264.00	98.14%
Total APNOP										18,525,721	22,051,370	21,685,894.33	98.34%					



MATRIZ N° 9

EVALUACIÓN ANUAL DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES 2016

MINISTERIO DE SALUD

ENTIDAD: INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DEPENDENCIA: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

COD *(IGSS)	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (IGSS)	COD RES	RESULTADO INSTITUCIONAL (IGSS)	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
OEG1	(OEG1) Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.	2	Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna e infantil (PpR 002)	Tasa de mortalidad neonatal en UCI Neonatal	(Nº de fallecidos en edad neonatal en UCI en el año / Nº total de neonatos hospitalizados en UCI en el año) X 100	11%	11%	7%	147%	DAPC
				Proporción de neonatos quirúrgicos en UCI Neonatal	(Nº de neonatos quirúrgicos en UCI en el año / Nº total de neonatos hospitalizados en UCI en el año) X 100	78%	80%	84%	104%	DAPC
				Proporción de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI	(Nº de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI / Nº total de neonatos hospitalizados en UCI en el año) X 100	si	80%	72%	90%	DAPC
				Porcentaje de historias clínicas de UCI Neonatal auditadas que cumplen con más del 80% de criterios de calidad evaluados	(Nº de historias clínicas de UCI Neonatal auditadas que cumplen con más del 80% de los criterios de calidad evaluados / Nº total de historias clínicas auditadas de UCI Neonatal) X 100	si	50%	50%	100%	OGC
				Porcentaje de personal capacitado en atención neonatal especializada	(Nº de personas capacitadas en atención neonatal en el año / Nº de personal profesional de UCI Neonatal en el año*) X 100	52%	50%	100%	100%	OEA-OP
OEG1	(OEG1) Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.	3	Reducción de la Desnutrición crónica y anemia (PpR 001)	Porcentaje de niños menores de 5 años con neumonía con promedio de permanencia estándar (<6d).	(Nº de niños <5 años con neumonía con promedio de permanencia <6 días / Nº de egresos de niños < 5 años con neumonía) x 100	70%	80%	70%	88%	DMQ
				Porcentaje de niños menores de 5 años con asma con promedio de permanencia estándar (<4d).	(Nº de niños <5 años con asma con promedio de permanencia <4 días / Nº de egresos de niños < 5 años con asma) x 100	85%	90%	78%	86%	DMQ
				Porcentaje de historias clínicas auditadas de pacientes con asma-SOB de emergencia que cumplen más del 80% criterios de calidad evaluados	Nº historias clínicas auditadas de pacientes con asma-SOB de emergencia que cumplen más del 80% de criterios de calidad evaluados / Nº total de historias clínicas auditadas de pacientes con asma-SOB hospitalizados	60%	70%	18%	25%	OGC
				Porcentaje de historias clínicas auditadas de pacientes con neumonía hospitalizados que cumplen más del 80% criterios de calidad evaluados	(Nº de historias clínicas auditadas de pacientes con neumonía hospitalizados que cumplen más del 80% de criterios de calidad evaluados / Nº total de historias clínicas auditadas de pacientes con neumonía hospitalizados	80%	90%	94%	104%	OGC
				Porcentaje de niños menores de 5 años con EDA hospitalizada con promedio de permanencia estándar (<3d).	(Nº de niños <5 años con EDA con promedio de permanencia <3 días / Nº de egresos de niños <5 años con EDA) x 100	62%	75%	52%	69%	DMQ



COD * (IGSS)	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (IGSS)	COD RES	RESULTADO INSTITUCIONAL (IGSS)	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
OEG 1	(OEG1) Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.	8	Reducción de la prevalencia de enfermedades transmisibles-TBC/VIH, SIDA PpR 016)	Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nº acciones del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo ejecutadas x 100 / Nº acciones del Plan programadas	si	90%	0%	0%	OEA-OP
				% de los trabajadores con evaluación prevacacional.	Nº de trabajadores con evaluación prevacacional x 100 / Nº total de trabajadores que salieron de vacaciones en el periodo	76%	90%	53%	59%	OEA-OP
				% de trabajadores con examen médico ocupacional para TB	Nº de servidores del HEP con Rx Tórax x 100 / Nº de servidores del HEP	76%	90%	53%	59%	OEA-OP
				% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios	Nº actividades cumplidas (≥85%) x 100 / Nº actividades programadas	95%	100%	98%	98%	OESA
OEG1	(OEG1) Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.	9	Reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres (PpR 068)	Índice de Seguridad Hospitalaria	Índice obtenido por aplicativo MINSa de ISH	0.30	0.57	0.57	100%	DEMG
				Porcentaje de servidores del HEP capacitados en EMG y desastres	Nº de servidores del HEP capacitados en EMG y desastres x 100 / Nº de servidores del HEP	21%	28%	15%	54%	OEA-OP
		6	Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias médicas (PpR 104)	Grado de resolutiveidad	Nº de referencias enviadas x 100 / Nº de atenciones prioridad I, II y III	2.2%	2.2%	5%	100%	DEMG
				Cobertura de contrarreferencias	Nº de Pacientes Contrarreferidos / Nº de Pacientes Referidos al HEP	63%	60%	26%	44%	DEMG
				Proporción de interconsultas externas.	Nº de pacientes con interconsultas externas x 100 / Nº total de egresos hospitalarios	12%	10%	11%	109%	DMQ
				Índice de Satisfacción del Usuario Externo (Servqual)	Nº de criterios que cumplen avance / total de criterios, según índice	60%	70%	74.44%	106%	OGC
				Porcentaje de atenciones prioridad I y II	Nº Atenciones Prioridad I y II X 100 / Nº Atenciones HEP	13%	15%	10%	70%	DEMG
				Porcentaje de Reingresos en Sala de Observación de Emergencia menor de 24 horas	Nº de pacientes con reingreso en Sala de Observación de Emergencia antes de las 24 horas x 100 / Nº total de ingresos a Sala de Observación de Emergencia	1.9%	2.0%	3.7%	55%	DEMG
				% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	Nº de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en sala de Observación x 100 / Total de egresos de Sala de Observación	69%	75%	71%	95%	DEMG
				Proporción de atención de pacientes SIS	Nº de atenciones de pacientes SIS x 100 / Total de atenciones del HEP	11%	50%	79%	158%	OF. SEG



COD *(IGSS)	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (IGSS)	COD RES	RESULTADO INSTITUCIONAL (IGSS)	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
OEG 2	(OEG 2) Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contra referencias	3	Establecimientos de Salud con servicios fortalecidos y atención de manera oportuna	% Pacientes hospitalizados con evaluación social	$\frac{\text{Nº Pacientes hospitalizados con evaluación social}}{\text{Nº de Egresos hospitalarios}} \times 100$	99%	100%	100%	100%	DAT-SS
				Proporción de pacientes atendidos por Servicio Social.	$\frac{\text{Nº de atendidos por Servicio Social}}{\text{Nº de atendidos en HEP}} \times 100$	20%	40%	69%	172%	DAT-SS
				Proporción de egresos con acompañantes que recibieron educación sanitaria para la promoción de estilos de vida saludables	$\frac{\text{Nº de egresos con al menos un acompañante que recibió una ó más charlas de promoción de estilos de vida saludables}}{\text{Nº total de egresos}} \times 100$	si	80%	90%	113%	DENF
				Cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica.	$\frac{\text{Nº Informes de Vigilancia realizados}}{\text{Total de informes programados}} \times 100$	100%	100%	100%	100%	OESA
				Prevalencia de Infecciones Intrahospitalarias	$\frac{\text{Nº de pac. del estudio de prevalencia de IIH con al menos una IIH}}{\text{Nº total de pac. que ingresaron al estudio de prevalencia de IIH}} \times 100$	7.17	5.38	7.89	68.12%	OESA
				Porcentaje de pacientes con TEC en UCI	$\frac{\text{Nº de ingresos con TEC a la UCI}}{\text{Total ingresos de UCI}} \times 100$	30%	32%	28%	86%	DAPC
				Tasa de reingreso en la Unidad de Cuidados Intensivos	$\frac{\text{Nº pacientes que reingresan antes de los 7 días a UCI}}{\text{Nº de egresos UCI}} \times 100$	3%	3%	3%	106%	DAPC
				Proporción de procedimientos especializados de enfermería en pacientes críticos	$\frac{\text{Nº de pacientes con catéter percutáneo (PICC) en la UCI}}{\text{Nº de egresos de la UCI}} \times 100$	12%	17%	16%	93%	DENF
				% de pacientes con tiempo de estancia mayor o igual a 6 días en hospitalización	$\frac{\text{Nº de pacientes con tiempo de estancia hospitalaria mayor o igual a 6 días}}{\text{Total de Egresos}} \times 100$	23%	20%	34%	59%	DMQ
				Proporción de ventilación asistida no Invasiva en el Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas	$\frac{\text{Nº de pacientes con BPAP + CPAP en el Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas}}{\text{Egresos respiratorios del Servicio}} \times 100$	17%	20%	18%	89%	DMQ
				Aprovechamiento de Sala de Operaciones	$\frac{\text{Nº de horas quirúrgicas efectivas}}{\text{Nº de horas quirúrgicas disponibles}} \times 100$	16%	18%	18%	102%	DAPC
				Porcentaje de pacientes con Apendicitis Aguda intervenida quirúrgicamente antes de las 6 horas de ingreso.	$\frac{\text{Nº de pacientes con apendicitis aguda intervenidos antes de las 6 horas de ingreso}}{\text{Nº de Historias Clínicas revisadas}} \times 100$	70%	75%	90%	120%	OGC
				Proporción de intervenciones quirúrgicas de emergencia	$\frac{\text{Nº de cirugías de emergencia}}{\text{Total de cirugías}} \times 100$	56%	58%	55%	94%	DAPC
				Tasa de padentes reintervenidos	$\frac{\text{Nº pacientes reintervenidos}}{\text{Nº pacientes intervenidos}} \times 100$	9%	9%	8.4%	107%	DAPC
				Porcentaje de aplicación de la lista de chequeo de cirugía segura	$\frac{\text{Nº de veces que se aplica la lista de chequeo}}{\text{Nº de intervenciones quirúrgicas realizadas}} \times 100$	96%	100%	100%	100%	OGC
				% de egresos con evaluación nutricional	$\frac{\text{Nº de egresos con evaluación nutricional}}{\text{total de egresos}} \times 100$	85%	85%	75%	88%	DAT-SN
				Porcentaje de transfusiones realizadas	$\frac{\text{Nº de solicitudes atendidas transfundidas}}{\text{Nº de solicitudes atendidas}} \times 100$	75%	80%	75%	93%	DAD - PAT
				Cumplimiento de criterios de acreditación	Puntaje obtenido por aplicativo MINSa de Acreditación	62%	85%	70%	82%	OGC
				Porcentaje de quejas y reclamos atendidos	$\frac{\text{Nº de quejas atendidas}}{\text{Nº de quejas registradas en la Oficina de Gestión de la Calidad}} \times 100$	85%	90%	96%	106%	OGC
				Porcentaje de proyectos de mejora implementados	$\frac{\text{Nº de proyectos de mejora implementados}}{\text{Nº de proyectos de mejora elaborados}} \times 100$	si	40%	0%	0%	OGC
Porcentaje de Satisfacción de usuarios internos	$\frac{\text{Nº de trabajadores encuestados satisfechos con su trabajo}}{\text{Nº de trabajadores encuestados}} \times 100$	70%	70%	84%	120%	OGC				



COD *(IGSS)	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (IGSS)	COD RES	RESULTADO INSTITUCIONAL (IGSS)	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
OEG 2	(OEG 2) Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contrareferencias	15	Mejorar condiciones de atención y mantenimiento de	Proporción de acciones de mantenimiento preventivo de equipos	N° de acciones de mantenimiento preventivo de equipos x 100 / N° total de acciones de mantenimiento de equipos	si	98%	93%	95%	OEA - OSGyM
OEG 2		16	Mejora condiciones de disponibilidad de Recursos Estratégicos.	Porcentaje de recetas atendidas en el Servicio de Farmacia	$(N^{\circ}$ total de recetas atendidas en el Servicio / N° total de recetas prescritas) x 100	99%	99%	100%	101%	DAT - SF
				Porcentaje de medicamentos parenterales prescritos	$(N^{\circ}$ de medicamentos parenterales prescritos / N° total de medicamentos prescritos) x 100	si	80%	81%	101%	DAT - SF
				Porcentaje de antibióticos prescritos	$(N^{\circ}$ de antibióticos prescritos / N° total de medicamentos prescritos) x 100	47%	40%	45%	89%	DAT - SF
				Porcentaje de abastecimiento de productos farmacéuticos en el año	$(N^{\circ}$ de items atendidos / Total de items solicitados x 100	78%	80%	65%	81%	DAT - SF
			Porcentaje de items en substock	N° de items en substock x 100 / N° total de items	19%	18%	19%	94%	DAT - SF	
OEG 3	(OEG 3) Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS en función de sus finalidades institucionales.	22	Optimización de la calidad de gasto y ejecución presupuestal.	Eficiencia del gasto del presupuesto Institucional	$(Presupuesto ejecutado / PIM) \times 100$	96%	98%	98%	100%	OEPE
				Proporción de captación por Donaciones y Transferencias (SIS)	$Captación\ anual\ por\ D\ y\ T / Captación\ total$	61%	75%	71.5%	95%	OEPE
				% de Procedimientos costeados	N° Procedimientos costeados (Años 2012-201E) / N° de procedimientos del Tarifario Institucional	54%	85%	98%	116%	OEPE
				Proporción de unidades orgánicas con evaluación de su plan de trabajo en niveles esperados.	N° de Unidades Orgánicas que alcanzaron un grado de cumplimiento $\geq 85\%$ en la evaluación de su Plan de Trabajo x 100 en el período / Total Unidades Orgánicas con evaluación de su plan de trabajo	72%	85%	80%	94%	OEPE
				Cumplimiento del Plan Maestro de Inversiones	N° PIP formulados en el marco del Plan Maestro de Inversiones x 100 / N° PIP de cartera de proyectos	15%	24%	24%	99%	OEPE
				Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones	N° de procesos convocados / N° de procesos programados en el PAC	89%	90%	91%	101%	OEA - OL
				Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados	N° de procesos adjudicados / N° de procesos programados en el PAC	81%	90%	71%	78%	OEA - OL
				Proporción del uso de página Web institucional	N° Visitantes nuevos en página Web institucional x 100 / N° total de visitantes	38%	45%	26.52%	58.92%	OF. COM
OEG 3		25	Recursos Humanos Competentes.	Porcentaje de personal capacitado	N° de personas capacitadas x 100 / N° total de trabajadores del HEP	100%	100%	93%	93%	OEA-OP
				Porcentaje de perfiles por competencias del personal elaborados	N° de perfiles por competencias elaborados ≥ 100 / N° de puestos del HEP	si	80%	100%	125%	OEA-OP
				Índice de Valoración del Clima Organizacional	Índice obtenido por aplicativo MINSa de Encuesta de Clima Organizacional	77%	78%	79.83%	102%	OGC
OEG 4	(OEG 4) Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y	27	Fomentar la producción científica tecnológica	% de Investigaciones Ejecutadas	N° de proyectos de investigación ejecutados x 100 / N° de proyectos aprobados por OADI	50%	70%	100%	143%	OADI

